

## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A39417084			UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
E.M. PAL. MAGDALENA SA				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020(2)	EJERCICIO 2019(3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.....</b>		34.811,31	38.744,43
I. Inmovilizado intangible.....	11100		
II. Inmovilizado material.....	11200	5	34.811,31
III. Inversiones inmobiliarias.....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	11500		
VI. Activos por impuesto diferido.....	11600		
VIII. Deductores comerciales no corrientes.....	11700		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.....</b>	4,6,10,12	491.872,07	833.097,92
I. Existencias.....	12200	10	326,87
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12300	6,12	177.546,92
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	12380	6	93.038,65
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo..	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo..	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	12370		
3. Otros deudores.....	12390	12	84.508,27
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo.....	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12700	6	313.998,28
<b>TOTAL ACTIVO (A + B).....</b>	10000		526.683,38
			871.842,35

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(3) Ejercicio anterior

## BALANCE PYMES

BP2.1

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020(1)	EJERCICIO 2019(2)
A) PATRIMONIO NETO.....	20000	3,8	8.122,23-	220.257,63
A-1) Fondos propios.....	21000	3,8	8.122,23-	220.257,63
I. Capital.....	21100	8.1	60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado.....	21110	8.1	60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión.....	21200			
III. Reservas.....	21300	8.2	160.156,42	49.034,63
1. Reservas de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas.....	21360	8.2	160.156,42	49.034,63
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.....	21600			
VII. Resultado del ejercicio.....	21700	3	228.379,86-	111.121,79
VIII. (Dividendo a cuenta).....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE.....	31000	7	165.041,62	165.041,62
I. Provisiones a largo plazo.....	31100			
II. Deudas a largo plazo.....	31200		165.041,62	165.041,62
1. Deudas con entidades de crédito.....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo.....	31290		165.041,62	165.041,62
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	31600			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo.....	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

## BALANCE PYMES

BP2.2

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE.....	32000	7,12	369.763,99	486.543,10
I. Provisiones a corto plazo.....	32200		121.518,78	245.439,89
II. Deudas a corto plazo.....	32300		47.032,36	41.337,99
1. Deudas con entidades de crédito.....	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.....	32390		47.032,36	41.337,99
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	32500	7,12,18	201.212,85	199.765,22
1. Proveedores.....	32580			
a) Proveedores a largo plazo.....	32581			
b) Proveedores a corto plazo.....	32582			
2. Otros acreedores.....	32590		201.212,85	199.765,22
V. Periodificaciones a corto plazo.....	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo.....	32700			
B) TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C).....	30000		526.683,38	871.842,35

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

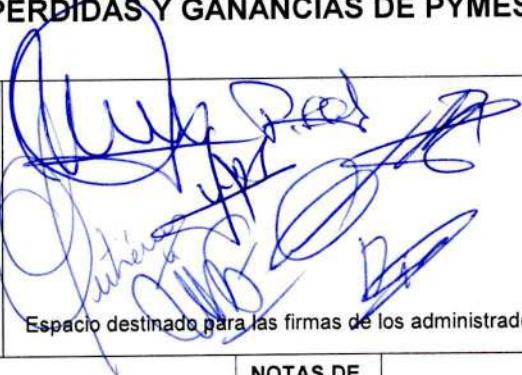
## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

  
Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	40100	13.2	128.046,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	40300		
4. Aprovisionamientos.....	40400	10	
5. Otros ingresos de explotación.....	40500	14	859.892,50
6. Gastos de personal.....	40600	13.1	307.057,39-
7. Otros gastos de explotación.....	40700	13.1	1.019.429,99-
8. Amortización del inmovilizado.....	40800	5	11.989,49-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones.....	41000		123.921,11
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	41100		
12. Otros resultados.....	41300	13	1.763,14-
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).....</b>	49100	3	228.379,86-
13. Ingresos financieros.....	41400		
a) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....</i>	41430		
b) <i>Otros ingresos financieros.....</i>	41490		
14. Gastos financieros.....	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	41600		
16. Diferencias de cambio.....	41700		
17. Deterioro/resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.....	42100		
a) <i>Incorporación al activo de gastos financieros.....</i>	42110		
b) <i>Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....</i>	42120		
c) <i>Resto de ingresos y gastos.....</i>	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18).....</b>	49200		
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B).....</b>	49300	3	228.379,86-
19. Impuestos sobre beneficios.....	41900	11	26.486,65-
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19).....</b>	49500	3	228.379,86-
			111.121,79

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior

# **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**

## **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

### **1. Actividad de la empresa**

La Compañía EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A., fue constituida el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, en SANTANDER, ante el notario D. Ernesto Martínez Lozano.

El objeto de la sociedad, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, lo constituye:

- 1.- La promoción, organización y realización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos, así como manifestaciones de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico, con independencia de su vinculación directa o indirecta, compatibles con las características del Palacio de Congresos y Exposiciones y del Palacio de La Magdalena y sus instalaciones anexas.
- 2.- La promoción y difusión de las excelencias turísticas del conjunto de la ciudad (monumentos, edificios, historia, etc.) mediante actividades directas de difusión oral, charlas, visitas guiadas, edición de material promocional de la ciudad de Santander en todos los soportes y realización de actividades dirigidas a la promoción turística de la ciudad en todas sus variantes.
- 3.- La prestación a terceros de asesoramiento, organización y gestión de eventos y actividades de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico. Gestión, dirección y promoción de la Oficina de Congresos de Santander y de sus actividades como ente impulsor del sector MICE.
- 4.- La prestación de asesoramiento a terceros en materia de gestión y administración de empresas, especialmente en materia de promoción artística, cultural, social, comercial y turística.
- 5.- La gestión, dirección, asesoramiento, promoción y construcción de toda clase de obras, tanto propias como para terceros, ya sean públicas o privadas y, en especial, la redacción de proyectos y elaboración de estudios, construcción, decoración, uso, arrendamiento y venta de

edificaciones, libres y de protección oficial, así como la adquisición y venta de terrenos y fincas, su parcelación y urbanización, uso, arrendamiento y venta de las mismas, y la realización de allanamientos, desmontes, construcciones y obras de albañilería de todas clases.

6.- La adquisición por cualquier título y la tenencia de terrenos y bienes inmuebles, para proporcionar y obtener suelo para destinarlo a actividades artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas, comprendiendo la urbanización de los mismos, la construcción, promoción y explotación de los mismos, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los Órganos correspondientes.

7.- El asesoramiento financiero para la realización de trabajos y actuaciones artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas.

8.- Ser medio propio del Ayuntamiento de Santander, debiendo realizar los trabajos que le encomiende en materias relativas a su objeto y fines.

Dichas actividades, se efectuarán, en su caso, mediante profesionales debidamente titulados.

Si la Ley exige para el inicio de alguna de las operaciones o actividades pertenecientes al objeto social la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito previo, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

La Sociedad no realizará ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial.

Las actividades antes reseñadas podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de una forma directa o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de objeto análogo o idéntico.

Este objeto social se va a cambiar en 2021. Ver detalle en el punto 19 de la memoria.

La EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER, con domicilio social en el Palacio de la Magdalena, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo Nº636, Folio 188, Hoja 8560, y se identifica a efectos fiscales mediante el C.I.F. A-39417084.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable (incluyendo las modificaciones del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de julio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa, a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
  - Adopción de protocolos de seguridad e higiene establecidos por los servicios de prevención y las autoridades sanitarias para minimizar el riesgo de contacto y proteger adecuadamente a los trabajadores.
  - Test PCR tras el confinamiento para la reincorporación del personal a la empresa de forma presencial.
  - Adecuación de los puestos de trabajo y redistribución para el mantenimiento de la distancia social requerida.
  - Adquisición de medios para la prevención del contagio e higiene (mascarillas, geles, pantallas protectoras...).
  - Adecuación de las instalaciones a los protocolos de reducción de contagio (instalación de cámaras termográficas, dispensadores de gel, material informativo para la distribución de flujos por circuitos de entrada/salida...).
  - Diseño de planes de contingencia para las instalaciones.
  - Diseño de campañas de promoción específica dirigidas a la fidelización del turista de Santander de cara a la salida del confinamiento.
  - Acción social para la contratación de guías en situación de desempleo por la reducción de la demanda turística, con la doble finalidad de incrementar el número de visitas, reducidas.
- Imposición de restricciones a la movilidad y a la celebración de actos de diversa índole, como las visitas turísticas a espacios museísticos o los congresos, reuniones o ferias, que impactan directamente en la actividad propia de la empresa y la gestión de las instalaciones y su comercialización, de la que depende su cifra de negocios.

- Disminución de la cifra de negocios asociada a la actividad directa de la sociedad (alquiler de espacios, celebración de eventos y visitas turísticas) de la Sociedad en -512.512,71€.

Los factores mitigantes más relevantes de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- El compromiso y apoyo del titular y accionista único de la empresa, el Ayuntamiento de Santander, para dar continuidad a la actividad de la empresa y garantizar la ejecución de políticas turísticas.
- La naturaleza estratégica del sector turístico para el desarrollo social y económico de la ciudad de Santander, motivo por el cual, no se valora prescindir de la empresa.
- La probabilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas adicionales para el desarrollo de la actividad normal de la empresa, así como el impulso de otras actividades adicionales necesarias para dar apoyo al sector turístico de la ciudad.
- En previsión de que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito, la Sociedad cuenta con una situación financiera favorable que permitirá abordar casi en su totalidad el déficit que supondrá la merma de ingresos por entradas turísticas y por el alquiler de espacios.
- La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad junto con el Ayuntamiento de Santander han adoptado medidas para seguir promocionando el destino turístico y los espacios y actos de la Empresa Municipal.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Actualmente, con los datos que posee la Sociedad, no han variado los ratios barajados, pero tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del

valor de dichos activos y pasivos.

- El Órgano de Administración de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.
- Concurrencia de causa de disolución: Aunque se cierra el presente ejercicio con pérdidas y se sitúa la sociedad en la causa de disolución prevista en el artículo 363.1 e) del TRLSC, hay que tener en cuenta el artículo 13 **"Suspensión de la causa de disolución por pérdidas"** de la Ley 13/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, que establece lo siguiente:

"1. A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020. Si en el resultado del ejercicio 2021 se aprecianan pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de junta general para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior se entiende sin perjuicio del deber de solicitar la declaración de concurso de acuerdo con lo establecido en la presente Ley."

En cuanto a este último punto, es previsible que se acabe ampliando esta suspensión de la causa de disolución por pérdidas en el ejercicio 2021 ya que la situación de emergencia se mantiene. No obstante, el Consejo de Administración propone a la Junta del Accionista Único una aportación de socio para restituir el patrimonio neto de la empresa, esto ya se tuvo en cuenta y la empresa solicitó una aportación en diciembre de 2020.

#### **4. Comparación de la información**

El Plan General de Contabilidad establece la obligación de mostrar, junto con las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al

ejercicio anterior. No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Se permite en consecuencia la comparación de la cuentas de ambos ejercicios.

## **5. Elementos recogidos en varias partidas**

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

## **6. Cambios en criterios contables**

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

## **7. Corrección de errores**

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

## **3. Distribución de resultados**

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2020 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2019 aprobada por la Junta General de Accionistas:

<b>Base de reparto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pérdidas y ganancias, neto de impuestos	-228.379,86 €	111.121,79 €
Remanente	0,00 €	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €	0,00 €
<b>Distribución</b>		
A reserva legal	0 €	0 €
A reservas voluntarias	0 €	111.121,79 €
A compensar con reservas voluntarias	-148.136,18 €	0 €
A dividendos	0 €	0 €
A pérdidas de ejerc. anteriores	-80.243,68 €	0 €

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

## **4. Normas de registro y valoración**

### **1. Inmovilizado intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

### **2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del mismo, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad,

productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil y estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

	Años	% Anual
Otras instalaciones	10	10%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Ullaje	5	20%
Mobiliario:	10	10%
Equipos para procesos de información	5	20%
Otro inmovilizado material (equ. electrónicos)	5	20%

### **3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.**

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera

posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrteados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión (excepto en el caso del fondo de comercio) cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4. Inversiones inmobiliarias**

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

#### **5. Permutas**

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

#### **6. Activos financieros y pasivos financieros.**

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

##### **a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones, etc.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de los activos financieros de la empresa están los deudores comerciales (clientes), y los activos líquidos (tesorería).

#### b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y

créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La sociedad mantiene exclusivamente pasivos financieros por débitos y partidas a pagar, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Dentro de los pasivos financieros encontramos únicamente los acreedores comerciales.

Los criterios empleados para su calificación y valoración se detallan en los puntos 6 y 7 de la memoria.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (éstas en su caso se valorarían como activos financieros a coste).

## **7. Valores de capital propio en poder de la empresa**

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

## **8. Existencias**

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al

valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

## **9. Transacciones en moneda extranjera**

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

## **10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes

## **11. Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una

combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

## **12. Ingresos y gastos**

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida de los mismos.

## **13. Provisiones y contingencias**

Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se presentan por su valor nominal y se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro en función de la solvencia del deudor y de las posibilidades de recuperación de la deuda.

La provisión para insolvencias se determina en función de las circunstancias anteriores.

Este año se ha realizado la provisión de una serie de facturas pendientes de cobro, emitidas con una antigüedad de más de seis meses (ver punto 6 de la memoria).

## **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones a la explotación para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar el déficit de explotación se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se han concedido. Si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros se imputará en el ejercicio al que se refieran.

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo.

#### **15. Negocios conjuntos**

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

#### **16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

### **5. Activo Inmovilizado**

#### **1. Análisis del movimiento**

No se ha realizado ninguna corrección de valor por deterioro en la empresa dentro de este apartado ni en 2020 ni en 2019. El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no existe inmovilizado inmaterial ni inversiones inmobiliarias en la sociedad):

**Ejercicio 2020**

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	19.245,39€	0,00€	0,00€	19.245,39€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	76.957,87€	4.090,20€	0,00€	81.048,07€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	3.966,17€	0,00€	11.771,87€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>164.899,79€</b>	<b>8.056,37€</b>	<b>0,00€</b>	<b>172.956,16€</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	13.687,29€	1.907,05€	0,00€	15.594,34€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	51.793,73€	7.339,45€	0,00€	59.133,18€
Otras instalaciones	33.955,06€	2.591,82€	0,00€	36.546,88€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	151,17€	0,00€	7.956,87€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>126.155,36€</b>	<b>11.989,49€</b>	<b>0,00€</b>	<b>138.144,85€</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>38.744,43€</b>	<b>-3.933,12€</b>	<b>0,00€</b>	<b>34.811,31€</b>

**Ejercicio 2019**

<b>Coste</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	19.245,39€	0,00€	0,00€	19.245,39€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	76.957,87€	0,00€	0,00€	76.957,87€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>164.899,79€</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>	<b>164.899,79€</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>S. Final</b>
Instalaciones técnicas	11.780,23€	1.907,06€	0,00€	13.687,29€
Utilaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	44.660,87€	7.132,86€	0,00€	51.793,73€
Otras instalaciones	31.363,24€	2.591,82€	0,00€	33.955,06€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.700,20€	84,89€	0,00€	13.785,09€
<b>TOTAL:</b>	<b>114.438,73€</b>	<b>11.716,63€</b>	<b>0,00€</b>	<b>126.155,36€</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>50.461,06€</b>	<b>-11.716,63€</b>	<b>0,00€</b>	<b>38.744,43€</b>

**2. Arrendamientos financieros**

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

## **6. Activos financieros**

### **a) Activos financieros no corrientes.**

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

### **b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	149.586,46	0,00	149.586,46
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	44.302,71	0,00	44.302,71
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	794,00	0,00	794,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00		0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	193.095,17	0,00	193.095,17
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	1.730,10	0,00	1.730,10
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	1.399,97	0,00	1.399,97
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	193.425,30	0,00	193.425,30

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Al cierre del ejercicio se realiza la provisión de una serie de facturas emitidas en el primer semestre del año pero que no se consideran incobrables por no haberse agotado las vías para su cobro. La empresa sigue realizando gestiones para su cobro en el siguiente ejercicio. El importe de la dotación es de 1.730,10€.

### **c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

### **d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

#### e) activos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>93.038,65</b>	<b>141.295,14</b>	<b>93.038,65</b>	<b>141.295,14</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>93.038,65</b>	<b>141.295,14</b>	<b>93.038,65</b>	<b>141.295,14</b>

#### Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo estarían:

- ✓ Créditos por operaciones comerciales.- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores figuran contabilizados por su valor nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (ver correcciones de deterioro en el punto b de este apartado).

Por último, en relación con el **Efectivo y otros líquidos**.- Es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa. No existen cuentas en moneda extranjera (únicamente una cuenta bancaria en Liberbank).

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Caja	2.579,38	2.322,23
Cuentas corrientes a la vista	311.418,90	681.100,51
<b>TOTAL</b>	<b>313.998,28</b>	<b>683.422,74</b>

## 7. Pasivos financieros

#### a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						
	1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	47.032,36	165.041,62	0,00	0,00	0,00	0,00	212.073,98
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	201.212,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201.212,85
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	201.212,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201.212,85
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>248.245,21</b>	<b>165.041,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>413.286,83</b>

La empresa no tiene ninguna deuda con entidades de crédito.

#### **b) Otras informaciones**

a) Proveedores, acreedores y otros.- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Son saldos con vencimiento inferior a doce meses a contar desde la fecha de las cuentas anuales.

Ver detalle en punto 18 "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores" (a 31 de diciembre de 2020).

### **8. Fondos propios**

#### **1. Capital**

El artículo 5 de los estatutos sociales, modificado en el 2.001 para adaptar la empresa a la Introducción al Euro, queda redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en sesenta mil ciento un euros y veintiún céntimos (60.101,21), representado por 10 acciones de seis mil diez euros con ciento veintiuna milésimas (6.010,121) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán nominativas y numeradas del uno al diez, hallándose totalmente desembolsado".

El Excmo. Ayuntamiento de Santander es el propietario exclusivo del capital, representado por las indicadas acciones, que no podrán ser transmitidas ni destinadas o transferirlas a otras finalidades.

## 2. Reservas

Un detalle de este capítulo del Balance de Situación adjunto a 31 de Diciembre de 2.020 es el siguiente:

Reservas	
Saldo a 31-12-2.019	49.034,63 €
Dotación 2.020	
A Reserva Legal	0,00 €
A Reservas Voluntarias	111.121,79 €
<b>Saldo a 31-12-2.020</b>	<b>160.156,42€</b>

### a) Reserva legal

Las sociedades anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra del capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2.020 la reserva legal está dotada en su totalidad (12.020,24€).

### b) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

No existen en 2020 reservas de revalorización.

## **9. Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad y alta dirección.**

En el presente ejercicio, los importes de las remuneraciones realizadas a consejeros y técnicos en concepto de honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración, son los que se indican a continuación y se presentan junto con los del ejercicio anterior:

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS Y ORGANO PERCEPTOR	2020	2019
Honorarios por asistencia a sesiones del consejo de administración	10.157,26€	12.144,55€

La sociedad no ha concedido anticipos ni créditos a miembros del Consejo de Administración.

En 2020 se contrata a una Directora General para la sociedad, que tiene consideración de personal de alta dirección. Durante el ejercicio su remuneración ha ascendido a **21.435,91€**, devengada íntegramente en concepto de sueldos y salarios.

A 31 de diciembre de 2.020, los administradores de la sociedad no poseen participación alguna ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que "EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER", no realizando, ni por cuenta propia ni ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

## **10. Existencias**

En 2013 se inició la venta de diversos productos de merchandising de la empresa. Estos se valoran a su precio de adquisición ya que no se someten a transformación dentro de la empresa. En 2020 no ha habido variaciones. Los movimientos son los siguientes:

	SALDO A 31/12/2019	ENTRADA EUROS	SALIDA EUROS	SALDO A 31/12/2020
EXISTENCIAS COMERCIALES	326,87	0	0	326,87
<b>TOTALES</b>	<b>326,87</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>326,87</b>

## 11. Situación fiscal

### 1. Impuestos sobre beneficios.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2020 Euros
Resultado contable	-228.379,86€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	0,00€
<b>= Base imponible</b>	<b>-228.379,86€</b>
* Tipo de gravamen (25%)	
<b>= Cuota integra</b>	<b>0,00€</b>
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
<b>= Cuota integra ajustada positiva</b>	<b>0,00€</b>
- Deducciones por inversiones	0,00€
<b>= Cuota liquida positiva</b>	<b>0,00€</b>
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	9.535,20€
<b>= Cuota diferencial</b>	<b>-9.535,20€</b>
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
<b>= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER</b>	<b>-9.535,20€</b>

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUUESTO 2019 Euros
Resultado contable	137.608,44€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponibles negativas (pérdidas)	31.661,83€
<b>= Base imponible</b>	<b>105.946,61€</b>
* Tipo de gravamen (25%)	
<b>= Cuota íntegra</b>	<b>26.486,65€</b>
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
<b>= Cuota íntegra ajustada positiva</b>	<b>26.486,65€</b>
- Deducciones por inversiones	0,00€
<b>= Cuota líquida positiva</b>	<b>26.486,65€</b>
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
<b>= Cuota diferencial</b>	<b>26.486,65€</b>
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
<b>= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER</b>	<b>26.486,65€</b>

## 2. Otros tributos.

En agosto de 2015 la Agencia Tributaria inicia expediente de comprobación del IVA de 2014. Se realizó en 2016 una provisión correspondiente al importe principal más los intereses de la liquidación provisional (31.346,82€) que se pagó en 2017. El dos de marzo de 2017 se presentó escrito interponiendo Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional que fue desestimado finalmente en la Sentencia 394/17 de 15 de diciembre.

El IVA correspondiente al ejercicio 2015 se ingresó en su totalidad en agosto de 2016 (86.650,08€). En 2017 se realizó una provisión de 123.921,11€ en base a los criterios de la Agencia Tributaria al tener ya constancia de la Sentencia desestimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre el IVA de 2014.

En 2020 se realiza un ajuste de esta provisión, reflejado dentro del apartado exceso de provisiones, ya que han pasado cuatro ejercicios y no se ha iniciado ningún expediente sobre el IVA de 2015.

En mayo de 2017 la Agencia Tributaria inició expediente de comprobación del IVA de 2016. Aunque se ha recurrido la liquidación provisional al TEAR (Tribunal Económico Administrativo Regional) se realizó provisión de 36.145,67€ en base a los cálculos de esa liquidación.

Por último se realizó en 2017 provisión para el IVA 2017 en base a criterios de la Agencia Tributaria aceptados por el Tribunal en la Sentencia del IVA de 2014. El importe de esa provisión es de 85.373,11€. En 2020 se mantienen esta provisión a la espera de que la Agencia Tributaria efectúe nuevas actuaciones.

El resto de declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertas. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

## **12. Administraciones Públicas**

El detalle de este capítulo es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Hacienda Pública, deudora por IVA	74.460,74€	8.053,17€
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre beneficios	9.535,20€	0,00€
<b>HACIENDA PUBLICA DEUDORA</b>	<b>83.995,94€</b>	<b>8.053,17€</b>
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	15.547,82€	9.041,61€
Organismos Seguridad Social, acreedores	7.613,59€	6.217,93€
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	4.767,60€	26.486,65€
<b>HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA</b>	<b>27.929,01€</b>	<b>41.746,19€</b>

### **13. Ingresos y gastos**

#### **1. Gastos**

##### a) Compras / Variación de existencias

No existen en el presente ejercicio adquisiciones intracomunitarias ni importaciones. Este apartado es exclusivamente de compras nacionales.

Cuenta	2.020	2.019
Compra mercaderías	0,00€	0,00€
Variación existencias mercaderías (com.)	0,00€	0,00€
<b>TOTAL</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00€</b>

##### b) Gastos de personal

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y Salarios	224.869,24€	196.779,83€
Seguridad Social empresa	72.030,89€	63.546,79€
Dietas de los consejeros y técnicos	10.157,26€	12.144,55€
<b>TOTAL</b>	<b>307.057,39€</b>	<b>272.471,17€</b>

##### c) Otros gastos de explotación.

Otros gastos de explotación	2020	2019
Arrendamientos y cánones	300,15 €	0,00 €
Reparaciones y conservación	694.775,57 €	562.771,82 €
Servicios prof., transportes, seguros, Serv bancarios	6.715,38 €	6.408,98 €
Suministros, agua	15.126,98 €	19.393,98 €
Promoción, Turismo y congresos	153.534,69 €	262.510,11 €
Otros servicios	61.860,84 €	45.122,23 €
Ajustes negativos imposición indirecta (IVA, prorrata)	86.304,75 €	45.981,55 €
Pérdidas créditos comerciales incobrables (fras de dudoso cobro o incobrables)	1.730,10 €	44.302,71 €
Provisión insolvencias aplicada	-1.399,97 €	-794,00 €
Otras pérdidas gestión corriente	481,50 €	129,57 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.429,99€</b>	<b>985.826,95 €</b>

## **2. Ventas e ingresos**

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la empresa. También hay otros ingresos de explotación según el siguiente detalle:

Ingresos	2020	2019
Prestación de servicios, alquiler y visitas	128.046,54 €	640.559,25 €
Ingresos Convenio Cantur	44.892,50 €	0,00 €
Subvenciones de explotación	815.000,00 €	650.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>987.939,04 €</b>	<b>1.290.559,25 €</b>

## **3. Apartado "otros resultados".**

Dentro del apartado "otros resultados" se reflejan los ingresos y gastos extraordinarios. En 2020 hay que destacar los ingresos del seguro por desperfectos acaecidos en el Palacio de Exposiciones y gastos por costas a favor del tesoro público.

Otros resultados	2020	2019
Gastos extraordinarios	-7.268,45 €	-49,95 €
Ingresos extraordinarios	5.505,31 €	35.565,33 €
<b>TOTAL</b>	<b>-1.763,14 €</b>	<b>35.515,38 €</b>

## **14. Subvenciones, donaciones y legados**

En el 2.020, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, ha aprobado el desembolso de **815.000,00€** en concepto de SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION. Esta cantidad se ha aplicado en su totalidad en el presente ejercicio.

Se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO 31-12-19	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2020	SALDO 31-12-20
Subv. a la explotación	0,00	815.000,00	(815.000,00)	0,00
TOTALES	0,00	815.000,00	(815.000,00)	0,00

Ejercicio 2019

CONCEPTO	SALDO 31-12-18	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2019	SALDO 31-12-19
Subv. a la explotación	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00
TOTALES	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00

## **15. Operaciones con partes vinculadas**

No existen partes vinculadas en la empresa.

## **16. Otra información**

La plantilla media de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	2020	2019
	Número	Número
Directora general	0,33	0,00
Jefe administrativa	1,00	1,00
Administrativa	1,00	1,00
Aux. administrativo	1,09	1,07
Guías de turismo	4,35	4,00
Responsable captación congresos	1,00	1,00
Becarios	0,11	1,33
<b>TOTAL</b>	<b>8,88</b>	<b>9,40</b>

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2019) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

## **17. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de Octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la presente

memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión.

A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

#### **18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	Ejercicio 2020 Días	Ejercicio 2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,89	28,49

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

Con el fin de adecuar el objeto social de la empresa municipal a las necesidades del sector turístico y de la propia Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Santander, a la que está adscrita la sociedad, para poder ejecutar los encargos que ésta le pueda realizar como su medio propio, se propuso una modificación del objeto social de la empresa, ya que se detectaron algunas carencias estratégicas ligadas a las funciones propias derivadas de cualquier política turística, como puede ser la gestión del conocimiento y la inteligencia turística, la planificación estratégica o la información turística.

En el Consejo de Administración extraordinario, celebrado el 18 de febrero de 2021, se aprobó el informe de propuesta de modificación del objeto social que

fue aprobado en la Junta General del 26 de febrero de 2021, quedando redactado como sigue:

1. La promoción, organización y realización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos, así como manifestaciones de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico, con independencia de su vinculación directa o indirecta, compatibles con las características del Palacio de Congresos y Exposiciones y del Palacio de la Magdalena y sus instalaciones anexas.
2. La explotación de los inmuebles, recintos o dependencias, que gestione, mediante el arrendamiento o cesión de sus salas, dependencias, servicios o instalaciones a los terceros, o al propio Ayuntamiento de Santander, en los términos que se establezcan.
3. La promoción y difusión de las excelencias turísticas del conjunto de la ciudad (monumentos, edificios, historia, etc.) mediante actividades directas de difusión oral, charlas, visitas guiadas, edición de material promocional de la ciudad de Santander en todos los soportes y realización de actividades dirigidas a la promoción turística de la ciudad en todas sus variantes, tanto a nivel nacional como internacional.
4. La gestión de la información turística del destino a través de canales online y offline.
5. El impulso y participación en la gestión, planificación y ejecución de líneas estratégicas para el desarrollo turístico del destino, pudiendo desarrollar cuantas iniciativas se aprueben en el marco de dicha planificación estratégica.
6. La promoción de la innovación y la calidad de los servicios turísticos y actividades conexas del destino, tanto públicos como privados.
7. El fomento del desarrollo turístico sostenible de la ciudad, así como todas aquellas acciones encaminadas a integrar políticas turísticas sostenibles y responsables en la cadena de valor turístico del destino.
8. El fomento, promoción e impartición, de forma directa o indirecta, de acciones dirigidas a la mejora de la cualificación profesional de los trabajadores del sector turístico.
9. La gestión de cuantos fondos, ayudas, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo sea posible en el ámbito municipal para el desarrollo turístico, incluido el desarrollo material de cuanta actividad sea preciso gestionar

en el marco de los programas apoyados.

10. La realización de estudios, gestión, análisis y suministro de información en relación con la estructura turística de la ciudad y factores relevantes para la toma de decisiones en materia de desarrollo turístico.
11. La prestación a terceros de asesoramiento, organización y gestión de eventos y actividades de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico.
12. La gestión, dirección y promoción de la Oficina de Congresos de Santander y de sus actividades como ente impulsor del sector MICE.
13. La prestación de asesoramiento a terceros en materia de gestión y administración de empresas, especialmente en materia de promoción artística, cultural, social, comercial y turística.
14. La gestión, dirección, asesoramiento, promoción y construcción de toda clase de obras, tanto propias como para terceros, ya sean públicas o privadas y, en especial, la redacción de proyectos de elaboración de estudios, construcción, decoración, uso, arrendamiento y venta de edificaciones; libres y de protección oficial; así como la adquisición y venta de terrenos y fincas, su parcelación y urbanización, uso, arrendamiento y venta de las mismas, y la realización de allanamientos, desmontes, construcciones y obras de albañilería de todas clases.
15. La adquisición por cualquier título y la tenencia de terrenos y bienes inmuebles para proporcionar y obtener suelo para destinarlo a actividades artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas, comprendiendo la urbanización de los mismos, la construcción, promoción y explotación de los mismos, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los Órganos correspondientes.
16. El asesoramiento financiero para la realización de trabajos y actuaciones artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas.
17. Ser medio propio del Ayuntamiento de Santander debiendo realizar los trabajos que le encomiende en materias relativas a su objeto y fines.

Dichas actividades, se efectuarán, en su caso, mediante profesionales debidamente titulados.

Si la Ley exige para el inicio de alguna de las operaciones o actividades pertenecientes al objeto social la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito previo, no podrá la Sociedad iniciar

la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

La Sociedad no realizará ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial.

Las actividades antes reseñadas podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de una forma directa o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de objeto análogo o idéntico.

No ha ocurrido ningún otro hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2020.

Santander, a 30 de marzo de 2.021.



# **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**

## **INFORME DE GESTIÓN**

**Ejercicio 2020**

### **1.- Introducción**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta una exposición fiel de la evolución de los negocios de la **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**, durante el ejercicio 2020, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas. (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

### **2.- Exposición de la situación de la sociedad**

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.020, se ha obtenido una cifra de ingresos de **1.117.365,46€** de los cuales **815.000,00€** corresponden a la subvención oficial del ayuntamiento que se otorga cada año. De los **302.365,46€** restantes, **128.046,54€** corresponden a prestaciones de servicios, **44.892,50€** a los ingresos recibidos por el convenio con CANTUR (de los ejercicios 2018 y 2019) **5.505,31€** reflejan ingresos extraordinarios (ingresos para sufragar los costes de unos desperfectos en el Palacio de Exposiciones e ingresos de intereses) y **123.921,11€** es el exceso de provisiones por el IVA de 2015 (ya que después de pasar el plazo de cuatro años la Agencia tributaria no ha iniciado ningún expediente).

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unas pérdidas de **-228.379,86€** después de impuestos (111.121,79€ de beneficios en 2019) cuya propuesta de aplicación es a compensar con RESERVAS VOLUNTARIAS de la empresa 148.136,18€ y a pérdidas de ejercicios anteriores 80.243,68€.

Este cambio en el resultado de la empresa en relación con el ejercicio anterior se refleja por el inicio en marzo de la pandemia originada por el COVID-19. Ver explicación detallada en el punto 2.3 de la memoria.

### **3.- Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias**

A continuación se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

**El punto 1. Importe neto de la cifra de negocios**, recoge los ingresos por prestación de servicios de los dos Palacios y de la Encomienda del Anillo Cultural, **128.046,54€** (640.559,25€ en 2019).

**El punto 4. Aprovisionamientos**, recoge la diferencia entre la compra de mercaderías y la parte imputada como existencias a través de la cuenta de variación de existencias comerciales. Ver punto 10 de la memoria.

**El punto 5. otros ingresos de explotación**, recoge la subvención a la explotación que realiza el Ayuntamiento de Santander (**815.000,00€** en 2020) y los ingresos de 2018 y 2019 correspondientes al convenio con Cantur (**44.892,50€**).

**En el punto 6. de gastos de personal**, se mantienen los contratos iniciados en ejercicios anteriores y se ha contratado a una Directora General en septiembre. La diferencia de importes se produce por la nueva contratación y por la subida salarial efectuada en el ejercicio. El gasto es de **307.057,39€** (272.471,17€ en 2019), y se divide tal y como se detalla en el punto 13.1 b) de la memoria.

**El punto 7. denominado Otros Gastos de Explotación**, supone casi la totalidad de los gastos de la empresa. En el año 2.020 la cifra de gastos es de **1.019.429,99€** (985.826,95€ en el ejercicio anterior). El desglose de este apartado está en el punto 13.1.c) de la Memoria, pero hay que destacar que 694.775,57€ corresponden al mantenimiento y las reparaciones de los dos Palacios.

**En el punto 8. las dotaciones realizadas en el ejercicio 2.020 para la Amortización del Inmovilizado** recogen la pérdida estimada de las inversiones de la Sociedad por su utilización, siendo su importe de **11.989,49€** (11.716,63€ en el año anterior).

**El punto 10. Exceso de provisiones**, refleja la anulación de la provisión del IVA de 2015. El IVA correspondiente al ejercicio 2015 se ingresó en su totalidad en agosto de 2016 (86.650,08€). En 2017 se realizó una provisión de **123.921,11€** en base a los criterios de la Agencia Tributaria al tener ya constancia de la Sentencia desestimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre el IVA de 2014. En 2020 se realiza un ajuste de esta provisión, ya que han pasado cuatro ejercicios y no se ha iniciado ningún expediente sobre el IVA de 2015.

**El punto 12. Otros resultados**, recoge ingresos y gastos excepcionales (ver punto 13.3 de la memoria). El importe es de **-1.763,14€** (35.515,38€ en 2019)

**El Resultado Neto, antes de impuestos**, del ejercicio 2.020 es de **-228.379,86** (137.608,44€ en 2019).

La existencia en caja es de **313.998,28€** (683.422,74€ en 2019).

#### **4.- Análisis del balance de situación**

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

Dentro del **Activo no corriente**, el inmovilizado material ha disminuido por la amortización de los elementos que componen dicho apartado. El importe total del inmovilizado material es de **34.811,31€** (38.744,43€ en 2019) y se detalla a continuación:

##### ***Inmovilizado material***

Instalaciones técnicas y maquinaria	100.293,46 €
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	47.105,74 €
Otro inmovilizado	25.556,96 €
Amortizaciones	-138.144,85 €
<b>TOTAL</b>	<b>34.811,31 €</b>

El **Activo corriente** supone un importe total de **491.872,07€** (833.097,92€ en 2019) y se detalla a continuación:

##### ***Activo corriente***

<u>Existencias:</u> Anticipos y variación mercaderías	326,87 €
<u>Deudores:</u>	
1.- Clientes por ventas y prestaciones servicios	93.038,65 €
2.- Otros deudores: incluyendo administraciones Públicas (deudora por IVA e impuesto de Sociedades)	84.508,27 €
<u>Tesorería</u>	313.998,28 €
<b>TOTAL</b>	<b>491.872,07 €</b>

El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios y las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

a) Los **fondos propios** de la empresa son de **-8.122,23€** (220.257,63€ en 2019). El capital inicial de la sociedad es de **60.101,21€**. El resto corresponde a las reservas de la empresa (**160.156,42€**) y al resultado de 2020 de **-228.379,86€** de pérdidas.

b) Dentro de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos**, se encuentran los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital que se van aplicando en cada ejercicio. En 2020 se ha imputado como ingreso el total de la aportación municipal. Ver punto 14 de la memoria.

El **pasivo no corriente** refleja un importe de **165.041,62€** en el apartado de otras deudas a largo plazo.

Por último el **pasivo corriente** asciende en 2.020 a **369.763,99€** (486.543,10€ en 2019), tal y como se relaciona a continuación:

<b><u>Pasivo corriente</u></b>	
<i>Provisiones a corto plazo</i>	121.518,78 €
<i>Deudas a corto plazo</i>	47.032,36 €
<i>Acreedores varios</i>	171.938,34 €
<i>Administraciones Públicas</i>	27.929,01 €
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	0,00 €
<i>Anticipos de clientes</i>	1.345,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>369.763,99 €</b>

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues, mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (491.872,07€) supera al Pasivo Corriente (369.763,99€).

## **5.- Aquisiciones de acciones propias y actividades de investigación y desarrollo**

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

## **6. Hechos posteriores al cierre**

En el punto 19 de la memoria se detalla el cambio de objeto social de la empresa que se efectúa en 2021.

No ha ocurrido ningún otro hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que pueda alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2020.

En Santander, a 30 de marzo de 2021.

A collection of handwritten signatures in blue ink, likely from different members of the board of directors, placed over a grid of intersecting lines. The signatures are somewhat stylized and overlapping. One signature includes the word "antecedentes".

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD	E.M. PAL. MAGDALENA SA	NIF	A39417084
DOMICILIO SOCIAL	PENINSULA DE LA MAGDALENA S/N		
MUNICIPIO	SANTANDER	PROVINCIA	CANTABRIA
		EJERCICIO	2020

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

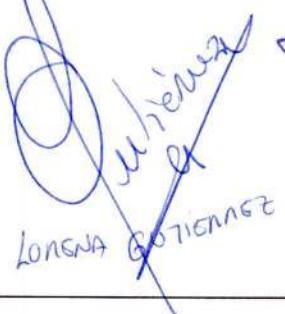
X

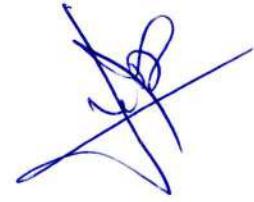
**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales Sí existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

  
Alfonso Palencia

  
Luisa Fernández

  
Longena Gómez

  
Pedro García

  
Diego García